

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA 191-02-2015-MPT

Talara, 16 de febrero del dos mil quince-----

Visto, el Informe N° 78-02-2015-GDH-MPT, suscrito por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, con respecto a la Reestructuración del COMITÉ PVL "JESUS DE NAZARETH" ubicado en el AH JESUS DE NAZARETH - DISTRITO DE PARIÑAS TALARA

CONSIDERANDO:

- Que, habiéndose revisado el Libro de Actas de Evaluación de Comités del Programa Vaso de Leche - Talara y de conformidad con la Ordenanza Municipal N° 27-09-2005-MPT de fecha 27-09-2005, se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara
- Que, con Resolución de Alcaldía N° 552-07-2014-MPT, se reconoce la Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche "JESUS DE NAZARETH" ubicado en el AH. Jesús de Nazareth- Distrito de Pariñas - Provincia de Talara
- Que, según consta en el Libro de Actas Evaluación de Comités PVL - Talara, fecha 20 de enero del 2015, Acta 01, la Subgerente de Programas Sociales, Fiscalizadora y Supervisora del Programa Vaso de Leche, Socias y Junta Directiva, se reunieron para tratar la Agenda: Nombramiento de Presidenta y Tesorera del Comité PVL "JESUS DE NAZARETH", ubicado en el AH Jesús de Nazareth- Distrito de Pariñas - Provincia Talara, por renuncia de Presidenta y Tesorera

Estando al Informe antes indicado y al uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 6). Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y;

SE RESUELVE:

Artículo 1º MODIFICAR, el Artículo Segundo de la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 552-07-2014-MPT, de fecha 11 de Julio del 2014, por la renuncia de la de la Presidenta y Tesorera del Comité del Programa del Vaso de Leche "JESUS DE NAZARETH" Distrito de Pariñas - Provincia Talara

Artículo 2º RECONOCER, La Nueva Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche "JESUS DE NAZARETH" ubicado en el AH Jesús de Nazareth Distrito de Pariñas, Provincia Talara que regirá hasta el 11 de Julio del 2016, quedando conformado de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CARGO
1	SOCORRO	MOREIRA CAMACHO	80514667	PRESIDENTA
2	MARITZA	CUBAS SILVA	03890059	TESORERA
3	FLOR DE MARIA	RAMIREZ ATOCHE	03490801	SECRETARIA
4	GREISY VANESSA	SANCHEZ MENA	72763103	FISCAL
5	INES MARIA	CARDENAS ARROYO	03873779	FISCAL

Artículo 3º ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----

ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesados
GDHE
SGPS
UTIC
Archivo
LMZA/irmach.